

6. Espacios Naturales Singulares

Para la realización de los mapas digitales de elementos naturales singulares y sobresalientes, se ha tomado como base la publicación realizada por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja del año 1991, denominada "Los Espacios Naturales de La Rioja".

En esta publicación, se divide La Rioja en cinco regiones:

- Sierra de la Demanda, Urbión, Alto Najerilla.
- Valle del Iregua, Cebollera, Alto Leza, Monte Real.
- Valles del Leza y Cidacos.
- Cuenca de Alhama-Linares y Sierras de Peñalmonete-Isasa-Yerga.
- Valle del Ebro.

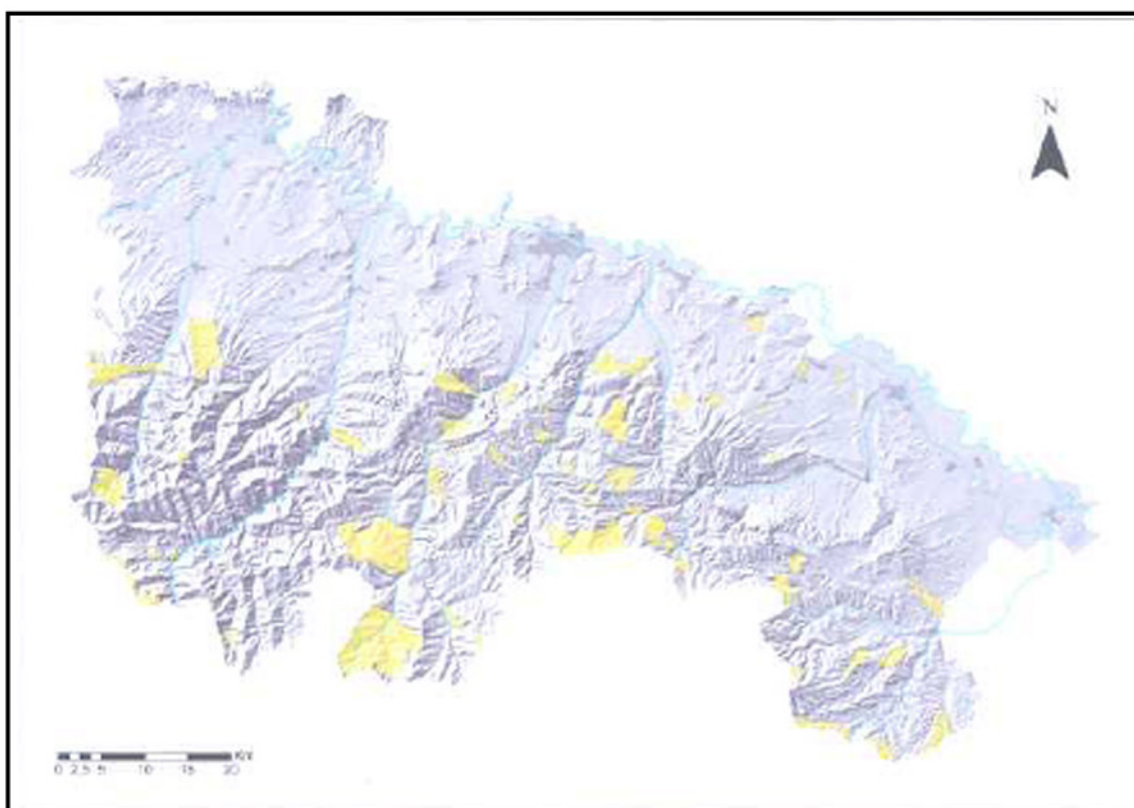


Figura 6.1. Espacios naturales singulares

En cada una de estas regiones se exponen los diferentes espacios naturales que las integran, así como una serie de enclaves de especial interés que denominan "lugares sobresalientes". Puesto que la nomenclatura de la publicación no se corresponde con las definiciones de singular y sobresaliente propuestas para la realización de éste trabajo, y con el objetivo de no crear conflictos con los nombres para la confección de la cartografía se han denominado espacios naturales sobresalientes a los espacios naturales propuestos en la publicación, mientras que los espacios denominados lugares

sobresalientes han pasado a denominarse en la cartografía espacios naturales singulares.

El mapa de espacios naturales singulares se ha confeccionado partiendo de cero, y el proceso de localización de dichos espacios, ha sido una tarea compleja, puesto que en muchos casos no existía cartografía de los mismos, o las referencias de su situación eran poco precisas. El proceso ha constado de tres fases; en la primera fase se buscaba una aproximación a la zona en cuestión, para lo cual las herramientas más eficaces fueron los mapas de la publicación, e Internet; en la segunda fase se buscó una alta precisión en la ubicación de los espacios en el mapa, de manera que partiendo de los resultados de la primera fase, y apoyándose tanto en los mapas del IGN de escala 1:25.000 como en la cartografía digital disponible de La Rioja se procedió a digitalizar los espacios con la precisión buscada; La tercera y última fase consistió en la revisión de los límites de los espacios, con el apoyo de una ortofoto de La Rioja de una definición de 25 cm de tamaño de píxel. En algunos casos en los que no se pudieron identificar algunos espacios, se ha remitido una lista con los mismos a la Dirección General de Política Territorial de La Rioja, con el fin de que se identificasen estos espacios para poder completar la cartografía de la misma forma algunos espacios que no pudieron situarse en el mapa, hubo que buscarlos en las visitas de campo, como es el caso de las turberas de Hoyos del Iregua, una vez recibida la localización se han digitalizado de forma similar a los anteriores, resultando en este caso un total de 96 enclaves singulares. (Figura 6.1)